

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

*Anuncio de 21 de diciembre de 2021, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Sevilla, por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa y autorización administrativa de construcción realizada por la mercantil Almazara Solar, S.L.U., relativa a los proyectos y ubicaciones que se citan, y a efectos de la solicitud de autorización ambiental unificada. (PP. 3904/2021).*

Nuestra referencia: SIEM/FMC/JGC.  
Expediente: 286.519.

A los efectos previstos en lo establecido en el art. 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, así como lo dispuesto en el art. 19 del Decreto 356/2010, de 3 de agosto, por el que se regula la autorización ambiental unificada, se establece el régimen de organización y funcionamiento del registro de autorizaciones de actuaciones sometidas a los instrumentos de prevención y control ambiental, de las actividades potencialmente contaminadoras de la atmósfera y de las instalaciones que emiten compuestos orgánicos volátiles, y se modifica el contenido del anexo I de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental y el Decreto 155/1998, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se somete a Información Pública la petición realizada por la entidad Almazara Solar, S.L., por la que se solicita Autorización Administrativa Previa, Autorización Administrativa de Construcción y Autorización Ambiental Unificada para la subestación 30/220 kV «Azora Carmona» y la línea aérea de alta tensión AC 220 kV «Azora Carmona-Guillena», desde «SET Azora Carmona», ubicada en el término municipal de Carmona (Sevilla) hasta «SET Promotores Guillena 400», ubicada en el término municipal de Guillena (Sevilla), para evacuación de energía de varias plantas fotovoltaicas hacia subestación Guillena de REE, cuyas características principales son las siguientes:

Peticionario: Almazara Solar, S.L. (B-88.246.244).

Domicilio: Calle Villanueva 2B, Escalera 1, Planta SM, 28001 Madrid.

Denominación de la instalación: Subestación eléctrica 30/220 kV denominada «Azora Carmona» y línea aérea de alta tensión AC 220 kV «Azora Carmona-Guillena» desde SET «Azora Carmona» hasta SET «Promotores Guillena 400».

Términos municipales afectados: Carmona, Villanueva del Río y Minas, Cantillana, Villaverde del Río, Burguillos, Castilblanco de los Arroyos y Guillena (Sevilla).

Emplazamiento de la SET: X: 271.279; Y: 4.162.526

Finalidad de la instalación: Evacuación de la energía eléctrica producida por varias plantas de generación de energía eléctrica mediante tecnología solar fotovoltaica denominadas «Almazara Solar», «Atlante Solar», «Chapitel Solar», «Garita Solar» y «Fortaleza Solar»; «Guillena 1» y «Guillena 2»; y «Gerena 1», «Gerena 2» y «Gerena 3» (b.1.1 R.D. Real Decreto 413/2014, de 6 de junio, por el que se regula la actividad de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos).

00253057

Características técnicas principales de la instalación:

1. Subestación eléctrica 30/220 kV denominada «Azora Carmona»

• Subestación Eléctrica 30/220 kV y 190/220 MVA denominada «Azora Carmona», situada en el paraje «La Cascajosa», en el término municipal de Carmona (Sevilla).

• La subestación estará constituida por: Parque de 220 kV, Parque de 30 kV, Transformación, Sistema de Control y Protecciones, Sistema de Medida para la facturación, Sistema de Servicios Auxiliares, Sistema de Telecomunicaciones, Sistema de Puesta a tierra y Sistema de Seguridad.

• El recinto de la subestación contendrá un parque a la intemperie convencional, con esquema de simple barra, donde se instalarán una posición de línea en 220 kV y una posición de transformación de 30/220 kV (compartiendo apartamento). La posición de línea en 220 kV evacuará en la subestación «Promotores Guillena 400» (esta última es objeto de otro proyecto). La posición de transformación de 30/220 kV, de 180/220 MVA, elevará la energía procedente de las plantas fotovoltaicas «Almazara Solar», «Atlante Solar», «Chapitel Solar», «Garita Solar» y «Fortaleza Solar».

• Se construirá un edificio que albergará las celdas de 30 kV, donde evacuan las líneas procedentes de cada una de las 5 plantas solares fotovoltaicas. Cada una de ellas dispondrá de su propia sala de celdas 30 kV, del tipo cabinas de interior blindadas aisladas en gas SF<sub>6</sub> con esquema de simple barra, con el siguiente alcance: 1 posición de transformador, 2 posiciones de línea (más reserva) y 1 posición de medida. Además, una de las salas contará también con 1 posición de transformador de servicios auxiliares. El edificio albergará también el sistema integrado de control y protecciones de cada una de las posiciones de la subestación, las comunicaciones y las instalaciones auxiliares necesarias para su explotación. En él también estarán los equipos de medida para facturación.

• Emplazamiento: Polígono 21, parcela 13, del término municipal de Carmona.

• Referencia catastral: 41024A021000130000KH.

• Coordenadas UTM del centro geométrico de la instalación: X: 271.279; Y: 4.162.526.

• Posiciones:

◦ Parque de 220 kV:

- El parque de 220 kV será intemperie con configuración de estación transformadora de generación y estará formado por:

• 1 interruptor tripolar (SF<sub>6</sub>, 2000 A, 40 kA).

• 1 seccionador tripolar con puesta a tierra (2000 A).

• 3 transformadores de intensidad tipo toroidal (400-600/5-5-5-5-5 A).

• 3 transformadores de tensión inductivos (220:  $\sqrt{3}/0,11$ ;  $\sqrt{3}-0,11$ ;  $\sqrt{3}-0,11$ :  $\sqrt{3}$  V).

• 6 pararrayos unipolares (192 kV, 10 kA, clase 3).

- Los parámetros básicos de diseño son:

• Tensión nominal de la red: 220 kV.

• Tensión más elevada para el material: 245 kV.

• Frecuencia nominal: 50 Hz.

• Tensión soportada de corta duración a f.i. (valor eficaz): 460 kV.

• Tensión soportada con impulsos tipo rayo (valor de cresta): 1050 kV.

• Conexión del neutro: Rígido a tierra.

• Línea de fuga mínima aisladores: 7600 mm.

• Intensidad nominal barras: 2000 A.

• Intensidad nominal pos. línea: 2000 A.

• Intensidad nominal pos. transf.: 2000 A.

• Intensidad máxima de defecto trifásico: 40 kA.

• Duración del defecto trifásico: 1 seg.

• Valor de cresta de la corriente admisible de corta duración: 100 kA.

- Las conexiones entre aparatos se realizarán con conductores desnudos del tipo:

• Conexión entre aparatos 220 kV: Cable Al-Ac LA-455.

- Salida 30 kV transformador: Pletina Cobre 2x120x20.
- Parque de 30 kV:
  - Interior de simple barra con acoplamiento longitudinal.
  - Cada una de las plantas fotovoltaicas dispondrá de una sala de celdas en la que se ubicarán 5 cabinas dispuestas de forma contigua, una al lado de la otra formando una fila, debiendo permitir una ampliación futura.
  - El alcance de las cabinas de que constituyen el conjunto de la instalación blindada de simple barra con aislamiento de hexafluoruro de azufre (SF6) a instalar será el siguiente:
    - 1 cabina de transformador.
    - 2 cabinas de línea + reserva.
    - 1 cabina para medida.
  - Una de las salas dispondrá también de una cabina para el transformador de servicios auxiliares.
  - La composición de las cabinas de transformador es:
    - 1 tramo tripolar de barras.
    - 1 seccionador tripolar de tres posiciones para seccionamiento de barras y para puesta a tierra.
    - 1 interruptor tripolar automático SF6.
    - 12 conectores apantallados de conexión reforzada (atornilladas) para la conexión de cable subterráneo, 4 por fase.
    - 3 transformadores de tensión.
    - 3 transformadores de intensidad, relación apropiada, para medida y protección.
    - 3 detectores de control de presencia de tensión.
    - 1 compartimento para elementos de control.
  - La composición de las cabinas de línea es:
    - 1 tramo tripolar de barras.
    - 1 seccionador tripolar de tres posiciones para seccionamiento de barras y para puesta a tierra.
    - 1 interruptor tripolar automático SF6.
    - 3 conectores apantallados de conexión reforzada (atornilladas) para la conexión de cable subterráneo.
    - 3 transformadores de tensión.
    - 3 transformadores de intensidad, relación apropiada, para protección y medida.
    - 1 transformador de intensidad toroidales relación apropiada, para medida de la corriente homopolar.
    - 3 detectores de control de presencia de tensión.
    - 1 compartimento para elementos de control.
  - La composición de las cabinas de medida es:
    - 2 tramos tripolares de barras.
    - 3 transformadores de intensidad, relación apropiada, para protección y medida.
    - 3 transformadores de tensión unipolares.
  - La composición de la cabina de servicios auxiliares es:
    - 1 tramo tripolar de barras.
    - 1 seccionador tripolar de tres posiciones para seccionamiento de barras y para puesta a tierra.
    - 3 fusibles.
    - 3 conectores enchufables para la conexión de cable subterráneo.
    - 3 detectores de control de presencia de tensión.
  - Los parámetros básicos de diseño son:
    - Tensión nominal de la red: 30 kV.
    - Tensión más elevada para el material: 36 kV.
    - Frecuencia nominal: 50 Hz.
    - Tensión soportada de corta duración a f.i. (valor eficaz): 70 kV.

- Tensión soportada con impulsos tipo rayo (valor de cresta): 170 kV.
- Conexión del neutro: Reactancia Lim. 500 A.
- Intensidad nominal barras: 1250 A.
- Intensidad nominal pos. línea: 630 A.
- Intensidad nominal pos. transf.: 1250 A.
- Intensidad máxima de defecto trifásico: 31,5 kA.
- Duración del defecto trifásico: 1 seg.
- Valor de cresta de la corriente admisible de corta duración: 80 kA.
- Corriente en servicio continuo serv auxiliares: 200 A.
- Las conexiones entre aparatos se realizarán con conductores aislados del tipo:
  - Para cabina de transformador: 18/30 kV, 500 mm<sup>2</sup>, Al, 2 conductores por fase, pantalla mínima 16 mm<sup>2</sup>, intensidad admisible (enterrado 1 m, terna de cables en contacto mutuo) 444 A.
  - Para cabina de servicios auxiliares: 18/30 kV, 95 mm<sup>2</sup>, Al, 1 conductor por fase, pantalla mínima 16 mm<sup>2</sup>, intensidad admisible (enterrado 1 m, terna de cables en contacto mutuo) 165 A.
    - Transformación.
- Se instalará un transformador 30/220 kV de 190/220 MVA:
  - Relación de tensiones en vacío:
    - AT: 220.000±10%×1% (vacío) V.
    - BT (Triángulo) 30.000 V.
  - Grupo de conexión AT/BT: YNd11.
  - Dispositivo cambio de tensiones: Regulador en carga en el lado de AT, fijo en el lado de BT.
- Clase de refrigeración: ONAN-ONAF.
  - Tensión cortocircuito 75° base 190 MVA: 11%.
  - El neutro de 30 kV se conectará a tierra a través de una reactancia de puesta a tierra en zig-zag que limitará la corriente de defecto a tierra a 500 A.
    - Para la protección contra el rayo se instalarán pararrayos en la parte de AT y BT del transformador (245 kV, 10 kA y 36 kV, 10 kA).
      - Sistema integrado de control y protección.
    - Se instalará un sistema integrado de control y protecciones (SICOP) que integrará las funciones de control local, telecontrol, protección y medida de todas las posiciones de la subestación incluido los Servicios Auxiliares tanto de corriente continua como de corriente alterna.
      - Sistema de medida.
    - La medida para facturación se realizará en la red de 30 kV, para cada una de las plantas fotovoltaicas. Se instalarán dos equipos semejantes, principal y redundante.
      - Sistema de servicios auxiliares.
    - Estará constituido por:
      - 1 transformador 30/0,4kV de 100 kVA.
      - 1 grupo electrógeno 100 kVA.
      - 1 cuadro general de corriente alterna (CGCA).
      - 2 rectificadores batería 125 V. c.c. 100 Ah.
      - 1 cuadro General de corriente continua (CGCC).
      - Sistema de telecomunicaciones.
    - La telecomunicación se realizará mediante fibra óptica de tecnología monomodo.
      - Sistema de puesta a tierra.
    - El sistema de puesta a tierra inferior se dimensionará conforme a los siguientes datos:
      - Intensidad de defecto a tierra: 14 kA.
      - Duración del defecto: 0.5 seg.

- Tipo de electrodo: Malla.
- Material del conductor: Cobre.
- Las tensiones de paso estarán por debajo de valores admitidos en la MIE-RAT 13.
- El sistema de puesta a tierra superior estará formado por 3 pararrayos unipolares instalados sobre las columnas de 220 kV.
  - Sistema de seguridad.
- Formado por protección contra-incendios y anti-intrusismo.

## 2 Infraestructura de evacuación en alta tensión.

• Línea Eléctrica de Alta Tensión 220 kV denominada «Azora Carmona-Guillena» con origen en la Subestación proyectada «Azora Carmona» y final en la Subestación «Promotores Guillena 400» (no objeto del presente proyecto), cuyo trazado discurrirá por los términos municipales de Carmona, Villanueva del Río y Minas, Cantillana, Villaverde del Río, Burguillos, Castilblanco de los Arroyos y Guillena, en la provincia de Sevilla, con una longitud de 47,480 km.

• Dispone de 3 tramos diferenciados:

◦ Primer tramo en simple circuito desde los apoyos núm. 1 al 101 (Circuito 1), que evacuará la energía de las Plantas Solares Fotovoltaicas «Almazara Solar», «Atlante Solar», «Chapitel Solar», «Garita Solar» y «Fortaleza Solar», que se conectan a la línea a través de la Subestación 33/220 kV «Azora Carmona».

◦ Segundo tramo en doble circuito desde los apoyos núm. 101 al 117 (Circuitos 2 y 3). En el apoyo núm. 101 la línea proyectada Azora Carmona/Guillena se abrirá, para que a la misma acometan las líneas 220 kV que provienen de la Subestación Burguillos.

El circuito 2 sumará la potencia de las plantas «Guillena 1» y «Guillena 2» (conectadas a SET Burguillos) a la del circuito 1, que proviene de la SET «Azora Carmona».

El circuito 3 evacuará la energía de las plantas «Gerena 1», «Gerena 2» y «Gerena 3» (conectadas a SET Burguillos).

◦ Tercer tramo en simple circuito desde los apoyos núm. 117 hasta su conexión a la SE Colectora de Nudo «Promotores Guillena 400» (Circuito 2). En el apoyo núm. 117, el circuito 3 (Burguillos-ICE Guillena) no continuará como objeto del proyecto, quedando el apoyo núm. 117 como punto de conexión del tramo de línea que lo conectará a la SE Colectora de Nudo «Guillena 220».

• Se instalarán un total de 121 nuevos apoyos y se compartirá la estructura de 3 apoyos (3C, 2C y 1C) con la línea aérea 400 kV de conexión de la SET «Promotores Guillena 400» con la SET Guillena 400 kV de REE.

• Tensión de evacuación: 220 kV.

• Punto de conexión: SET Guillena 400 kV de REE (Red Eléctrica de España, S.A.U.).

• Tramo 1:

◦ Origen: Pórtico Subestación Eléctrica «Azora Carmona»-Apoyo núm. 1.

◦ Final: Apoyo núm. 101.

◦ Tensión: 220 kV.

◦ Frecuencia: 50 Hz.

◦ Longitud: 39.350 metros.

◦ Tipo: Aérea, simple circuito (SC).

◦ Conductor y núm. conductores por fase:

- Circuito 1: 1 x LA-545.

• Tramo 2:

◦ Origen: Apoyo núm. 101.

◦ Final: Apoyo núm. 117.

◦ Tensión: 220 kV.

◦ Frecuencia: 50 Hz.

◦ Longitud: 6.287 metros.

◦ Tipo: Aérea, doble circuito (DC).

- Conductor y núm. conductores por fase:
  - Circuito 2: 2 x LA-380.
  - Circuito 3: 1 x LA-380.
- Tramo 3:
  - Origen: Apoyo núm. 117.
  - Final: Apoyo compartido núm. 1C -Pórtico Subestación Eléctrica «Promotores Guillena 400».
  - Tensión: 220 kV.
  - Frecuencia: 50 Hz.
  - Longitud: 1.843 metros.
  - Tipo: Aérea, simple circuito (SC).
- Conductor y núm. conductores por fase:
  - Circuito 2: 2 x LA-380.
    - núm. apoyos proyectados: 121 (1 a 121 según proyecto).
    - núm. apoyos compartidos con LAAT 400 kV: 3 (1C, 2C y 3C).
    - Términos municipales afectados: Carmona, Villanueva del Río y Minas, Cantillana, Villaverde del Río, Burguillos, Castilblanco de los Arroyos y Guillena (Sevilla).

Proyectos técnicos: Modificado de proyecto de estación transformadora 30/220 kV «Azora Carmona» y línea aérea 220 kV «Azora Carmona-Guillena» para evacuación de energía de varias plantas; Visado núm. 4720/2021-A00 de fecha 8.10.2021, del Cogitise.

Técnico titulado competente: Ingeniero Industrial, nombre técnico, don César Soltero Sánchez, colegiado núm. 9119 del Cogitise.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación de Gobierno, sita en Avda. de Grecia, s/n, C.P. 41071, Sevilla (de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 14:00 horas, previa cita), a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda examinar el proyecto u otra documentación que obre en el expediente, presentar alegaciones y manifestarse sobre el procedimiento de autorización administrativa previa, de construcción y ambiental unificada, y pueda formular al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado ejemplar, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta (30) días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, así mismo también se publicará en el portal de la Transparencia de la Junta de Andalucía a través de la url:

<https://juntadeandalucia.es/servicios/participacion/todos-documentos.html>

Sevilla, 21 de diciembre de 2021.- El Delegado del Gobierno, Ricardo A. Sánchez Antúnez.